



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2022

RES. PRESIDENCIA N° 1308/2022

VISTO:

-

El TEA A-01-00028570-2/2022, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Secretario Judicial a cargo de la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional eleva la presentación del Dr. Francisco Cabassi quien, en su carácter de Director de Auxiliares de Justicia, solicita la designación interina externa de Camila Jazmín Peretti en el cargo de Auxiliar de Servicio para desempeñarse en el Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia, a partir del 1° de diciembre de 2022, en virtud de la licencia otorgada a la agente Vanesa Marina Di Virgilio.

Que se dio intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano quien informó mediante MEMO D.R.E. N° 486/22 que la agente Di Virgilio revista el cargo de Auxiliar de Servicio en la Oficina del Cuerpo de Peritos Contadores, dependiente de la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional conforme Res. Pres. N° 543/2018. Actualmente se encuentra con licencia por motivos particulares sin goce de haberes desde el 01 de diciembre de 2022 y hasta el 30 de noviembre de 2023, conforme Res.Pres. N° 1215/2022.

Que Camila Jazmín Peretti se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes bajo el N° 25.572 y realizó los cursos de capacitación previstos en la Resolución CM N° 41/2021.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA y, por su intermedio, la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar interinamente a Camila Jazmín Peretti, D.N.I. N° 40.730.907, en el cargo de Auxiliar de Servicio para desempeñarse en el Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia, a partir del 1º de diciembre del corriente, en virtud de la licencia por motivos particulares concedida a Vanesa Marina Di Virgilio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Ar. 2º: Previo a la toma de posesión del cargo, la persona designada en el artículo precedente deberá tramitar por ante la Dirección de Relaciones de Empleo su alta administrativa.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia- y a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1308/2022